



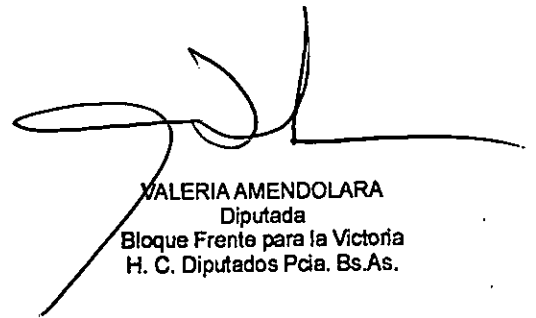
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declara de Interés Legislativo el evento "Camipata La Plata" a llevarse a cabo el día 9 de noviembre de 2014 en el Paseo del Bosque de la Ciudad.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La "Camipata La Plata" nace como resultado de una propuesta realizada por la Asociación Civil "Cuatro Patas Reencuentros La Plata", tendiente a promover y difundir prácticas y quehaceres vinculados a la prevención y concientización sobre el abandono y maltrato animal. Entre sus actividades se destaca la realización de la primera caminata solidaria, recreativa y familiar donde los participantes caminan junto a sus perros en un ámbito saludable.

El objetivo es mostrar a los niños y a la comunidad en su conjunto la importancia de conocer y respetar el medio ambiente y sus animales. De esta manera se busca generar un espacio de concientización que tenga un efecto multiplicador en la sociedad.

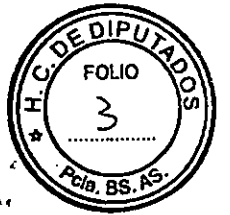
Este tipo de eventos es un pilar fundamental a la hora de orientar el comportamiento social de los individuos y en aquellos en los cuales se pretende prevenir, conservar o proteger. El desarrollo sistemático de actividades como la "Camipata La Plata" contribuirá al objetivo de concebir nuevas generaciones comprometidas con los temas ambientales y concretamente con la protección y conservación de especies animales.

Esta iniciativa busca dar visibilidad a la legislación existente en esta temática, como ser el uso del collar, correa y bozal en el caso de las razas contempladas en la Ordenanza Municipal de la ciudad de La Plata N° 9548 y la utilización de bolsas y contenedores para deyecciones como establece la Ordenanza Municipal 10983. A su vez, se busca consolidar los buenos hábitos entre los que se incluye la identificación de animales de compañía, como método indiscutible para la prevención de eventuales pérdidas, escapes o accidentes.

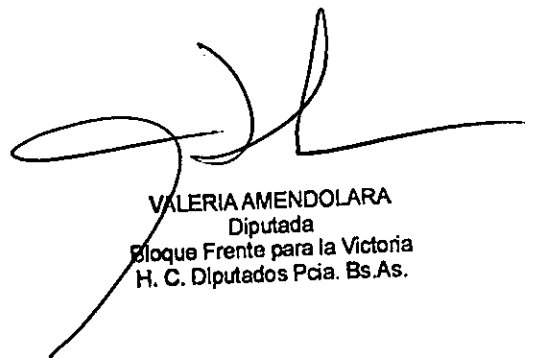
La importancia de la "Camipata" reside en constituirse como la primer y única



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



caminata con participantes y sus perros a realizarse en la ciudad de La Plata. La misma cuenta con el aval y aprobación de la Dirección de Control Urbano, la Dirección de Deportes, la Dirección de Zoonosis y la Oficina de Planeamiento e la Municipalidad de La Plata.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.